

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “CLI ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN S.A. CLI A&D ECUADOR”, REUNIDA EL DIA VIERNES DIEZ Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía situado en las calles De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía “CLI ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN S.A. CLI A&D ECUADOR”, señores: Carlos Augusto Dammert Marcos, con 960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Juan Alberto Regis Fuentes, con 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Asiste también el Comisario de la empresa en reemplazo del Comisario designado en la Junta General del año 2016, el señor Cristian Fabricio Puruncajas.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Juan Alberto Regis Fuentes y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Francis Gabriel Satián Arias. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

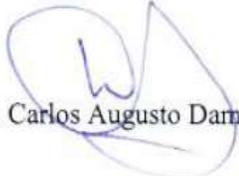
- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.**
- 2) **Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016.**
- 3) **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2016, y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas.**
- 4) **Elección de Comisario de la empresa.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.** El COMISARIO ELECTO, señor Cristian Fabricio Puruncajas, presenta su informe y procede a leer lo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. **2) Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016.** El doctor Rafael Edmundo Rodríguez Sáenz da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **3) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2016, y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas.** El señor Carlos Augusto Dammert Marcos toma la palabra y manifiesta que se han analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributarias por lo que sugiere que sean aprobados dichos estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se

encuentran bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). El accionista Juan Alberto Regis Fuentes, manifiesta que en el ejercicio 2016, no hubo movimiento comercial en ventas y por lo tanto no existe utilidad. **4) Elección de Comisario de la empresa.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la elección del señor Cristian Fabricio Puruncajas, la Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor anteriormente mencionado, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señora secretaria ad-hoc que certifica.

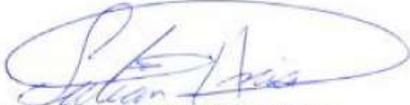
La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 13h00.



Sr. Carlos Augusto Dammert



Sr. Juan Alberto Regis Fuentes



Sr. Francis Gabriel Satián Arias
SECRETARIO AD-HOC